

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 7 de mayo de 2007, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. MO/00015/2007, del monte público «Sierra de Torremolinos», Código de la Junta de Andalucía MA-30061-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Torremolinos y sito en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo para el próximo 6 de mayo de 2008, a las 10,00 de la mañana, en la Casa de la Cultura de Torremolinos. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior. Asimismo se advierte a los interesados que las declaraciones sobre los apeos habrán de formularse, para su constancia en acta, en la fecha y lugar en que aquéllos se realicen al objeto de evitar nuevos reconocimientos sobre el terreno.

Se advierte a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (art. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 951 040 093 ó 671 561 636. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 19 de febrero de 2008.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 29 de febrero de 2008, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, de corrección en bases de dos plazas de oficial del Cuerpo de Policía Local.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de julio de 2007 se aprobaron las Bases para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición de dos plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento. Dichas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 164, de 6 de septiembre de 2007, efectuándose la publicación de una corrección de errores en el BOP número 196, de 26 de octubre. Asimismo, fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 181, de 13 de septiembre de 2007 (con corrección de errores en el BOJA número 219, de 7 de noviembre de 2007). La convoca-

toria de las citadas plazas fue publicada en el Boletín Oficial del Estado número 297, de 12 de diciembre de 2007.

No obstante, con posterioridad a la convocatoria se ha observado la existencia de un error en la Base núm. 1 ya que la misma afirma que las plazas convocadas fueron publicadas en la Oferta de Empleo Público del año 2007 cuando, en realidad, la Oferta de Empleo Público en la que se recogieron las citadas plazas es la correspondiente al año 2006.

El requisito para la convocatoria de las plazas lo constituye el que estén previstas en Oferta de empleo público, supuesto que se encontraba cumplido. Al no entenderse que se haya producido perjuicio a ningún interesado ni irregularidad determinante de nulidad o anulabilidad, no se considera necesario ni conveniente suspender el procedimiento de selección ni se va a abrir nuevo plazo alguno para la presentación de solicitudes.

Por todo lo anterior, esta Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero. Rectificar la Base núm. 1 de las Bases para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición de dos plazas de Oficial del Cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 164, de 6 de septiembre de 2007 (corrección de errores publicada el 26 de octubre de 2007) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 181, de 13 de septiembre de 2007 (con corrección de errores en el BOJA número 219, de 7 de noviembre de 2007) en el sentido de donde dice «resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2007»; debe decir: «resultantes de la Oferta de Empleo Público del año 2006».

Segundo. Publicar la presente rectificación de errores en el BOJA y en el BOP.

Aguilar de la Frontera, 29 de febrero de 2008.- El Alcalde, Francisco Paniagua Molina.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 4 de febrero de 2008, de la CEIP Lope de Vega, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 408/2008).

CEIP Lope de Vega.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don Diego Jesús González Guillén expedido el 25 de septiembre de 1984.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 4 de febrero de 2008.- El Director, Enrique Ortiz Díaz.

ANUNCIO de 16 de enero de 2008, del Colegio Santa Luisa de Marillac, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 233/2008).

Colegio Santa Luisa de Marillac.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don Mario Puche Tejada expedido el 9 de julio de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 16 de enero de 2008.- La Directora, Carmen Caparrós.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2008, de la Escuela Superior de Arte Dramático «Miguel Salcedo Hierro», de extravío de título de Interpretación. (PP. 726/2008).

Escuela Superior de Arte Dramático «Miguel Salcedo Hierro». Se hace público el extravío de título de Interpretación de doña Dolores Blanco Espejo, expedido por el órgano gestor.

Cualquier documentación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 22 de febrero de 2008.- El Director, José Antonio Abad Ruiz

ANUNCIO de 29 de enero de 2008, del IES Antonio Gala, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 322/2008).

IES Antonio Gala.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de don Miguel Arjona Sepúlveda expedido el 28 de abril de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Alhaurín el Grande, 29 de enero de 2008.- El Director, Francisco Ordóñez de la Cruz.

ANUNCIO de 31 de enero de 2008, del IES Los Cerros, de extravío de título de Técnico Auxiliar de Primer Grado. (PP. 353/2008).

IES Los Cerros.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar de Primer Grado de doña Sandra Palacios Martínez expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Úbeda, 31 de enero de 2008.- El Director, Gervasio Real Suárez.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)